



MINISTERIO
DE HACIENDA

NOTA INFORMATIVA

CONSULTA VALORACIONES PROVISIONALES

Celebrada la Comisión de Valoración del concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Hacienda, convocado por Resolución de 9 de febrero de 2021 (BOE del 15) y, en cumplimiento de la Base Novena de la Convocatoria, se anuncia que, la consulta a la valoración provisional de las puntuaciones otorgadas por la citada Comisión, se podrá realizar a partir del día 7 de junio de 2021.

Dichas puntuaciones se podrán consultar a través del Portal Funciona, Mis Servicios de RRHH (SIGP).

Los funcionarios y las funcionarias que se encuentren en situación de excedencia o pertenezcan a otras Administraciones, las podrán solicitar mediante correo electrónico dirigido al buzón concursos.rrhh@hacienda.gob.es.

PLAZO DE ALEGACIONES

Los funcionarios y las funcionarias participantes podrán realizar alegaciones a sus valoraciones, para lo que dispondrán de un plazo de 3 días hábiles, que se iniciará a partir del día 8 de junio.

Las alegaciones serán remitidas por correo electrónico dirigido al buzón concursos.rrhh@hacienda.gob.es y mediante modelo establecido al efecto, que se acompaña a esta Nota Informativa, debiendo señalarse el mérito al que se refiere la alegación y los motivos en que se fundamenta, no siendo aceptadas aquéllas de carácter general y donde no aparezca especificado el mérito al que se alega.

FECHA CONSULTA VALORACIONES PROVISIONALES: 7 de junio de 2021

PLAZO DE ALEGACIONES: Del 8 al 10 de junio, ambos inclusive.

Madrid, a 2 de junio de 2021



MINISTERIO
DE HACIENDA

MODELO ALEGACIONES VALORACIONES PROVISIONALES

CONCURSO ESPECÍFICO 1E21 (Resolución de 9 de febrero de 2021)

DATOS DEL SOLICITANTE
Nombre y apellidos:
Nº Solicitud:
DNI:
Teléfono:
Correo electrónico:

Nº ORDEN PUESTO BOE	MÉRITO QUE SE ALEGA	ALEGACIONES

-----, a ----- junio de 2021
Firma